

Suelos agrarios, fertilización sostenible

Agricultura prepara un decreto para controlar el abonado de la tierra y evitar así su degradación por el abuso o mal uso de nutrientes

AGRICULTURA
VIDAL MATÉ



Las estrategias comunitarias 'Biodiversidad UE 2030' y 'De la granja a la mesa' esbozan nuevas directrices en materia de medio ambiente y sostenibilidad y, entre otros objetivos, se plantea una reducción del 20% en el uso de fertilizantes, del 50% en el empleo de fitosanitarios, pasar del 5% al 10% en el abandono de Superficies de Interés Ecológico o llegar a un 25% del terreno destinado a la producción ecológica. En ese contexto el Ministerio de Agricultura tiene en cartera un proyecto de Real Decreto por el que se establecen normas para la nutrición sostenible de los suelos; en otras palabras, una regulación para el empleo de fertilizantes, desde los abonos inorgánicos a los estiércoles. Con esta disposición se pretende lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, evitar la contaminación de las aguas, impedir la acumulación de metales pesados en los suelos y además preser-

var sus propiedades biológicas y su biodiversidad. Otro objetivo más es regular el manejo y la distribución de estiércoles, lo que ya ha levantado las protestas entre explotaciones ganaderas, especialmente en las de vacuno de leche en Galicia.

Este nuevo proyecto parte de una realidad como es el aumento en la utilización de fertilizantes inorgánicos sin rotaciones de cultivos suficientes, todo lo cual está forzando a la tierra a producir más año tras año sin descansos. Este uso provoca procesos de desertización, mineralización, salinización y acidificación, llegando a unos niveles de materia orgánica inferiores a un 2%, además de incrementar los costes de explotación al emplearse los abonos sin conocer exactamente las exigencias o necesidades de cada tierra y cultivo. Según los datos manejados por el Fondo Mundial para la Naturaleza, todos estos procesos ya han supuesto que un 40% de los suelos se hallen degradados y que un 75% se-

an susceptibles de desertización. En España, desde la Asociación Suelos Vivos se advierte sobre el mismo problema.

Comenzando por el inicio de la cadena, la nueva disposición de Agricultura contempla el establecimiento de una red de laboratorios coordinados para los análisis de los suelos con el fin de acabar con una situación en la que las analíticas son la excepción y los controles están escasamente implantados. El sector necesita un sistema que posibilite análisis de suelos de una forma sencilla, sin burocracia y a pie de campo a cargo de las Comunidades Autónomas. Abonar como siempre se ha hecho es una práctica que todavía sigue dominando una buena parte de la actividad agraria más extensiva y cuyo cambio se pretende desde algunas iniciativas como la impulsada por UPA con su proyecto Mosoex.

Otra pata de esta iniciativa legislativa es el impulso a la política de asesoramiento a pie de campo más allá de las promesas, recuperando la

política que llevaron a cabo las Agencias de Extensión Agraria en el tardo franquismo con efectos positivos innegables y que en la primera parte de la democracia se eliminaron como residuos del régimen anterior pasando esas competencias a las Comunidades Autónomas, donde han tenido un diferente trato y recorridos distintos. Para ser asesor de fertilizantes será preciso estar registrado como tal en el Registro de Fabricantes y Operadores de Productos Fertilizantes, trabajos que podrían llevar a cabo técnicos de organizaciones agrarias y de cooperativas con personal preparado al efecto.

Para llevar a cabo una fertilización correcta, importante es también disponer de la mejor información sobre la composición exacta de los fertilizantes que se adquieren, especialmente cuando se trata de graneles. La nueva disposición crea un Registro General de Fabricantes de Fertilizantes para el control de su oferta.

En base a la futura normativa, al agricultor se le exigirá disponer y te-

ner al día en su Cuaderno de Explotación su Plan de Abonado para saber qué volumen y tipo de fertilizante se está utilizando y su composición a efectos de seguridad alimentaria, de modo que se eviten altos contenidos en metales pesados y se favorezca la rotación de cultivos. En la misma línea se contemplan normas muy estrictas sobre almacenamiento, manejo y distribución de los estiércoles, todo ello bajo amenaza de elevadas sanciones. El Plan de Abonado será de aplicación progresiva a partir de 2026 para todos los cultivos; se comenzará con las explotaciones más grandes hasta incluir las más reducidas. Estarían exentas explotaciones de tres hectáreas cuyas producciones no vayan a los mercados.

La nueva disposición puede tener un impacto muy importante sobre el manejo y la utilización de los estiércoles para los que, entre otros puntos, se contempla la obligación de que su apilamiento temporal al aire libre se haga solo en momentos en los que no haya riesgo de lluvia torrencial, lejos de las corrientes de agua, en zonas donde no haya riesgos de infiltración a las aguas subterráneas, por un periodo no superior a los cinco días o a 24 horas cuando esté a menos de un kilómetro del casco urbano, con un humedad máxima del 40% y a una distancia mínima de 400 metros de las explotaciones y de 300 de las viviendas. Si contiene una humedad igual o superior al 65% no se podrán aplicar con el sistema de plato o abanico, y si tiene menos del 65% de humedad, se deberá enterrar en las primeras cuatro horas desde su aplicación. Si se aplica a una pradera, los animales no podrán entrar en 21 días y si se trata de cultivos, al menos dos meses antes de la cosecha. Si tiene una humedad inferior al 40% no se deberán aplicar a menos de cinco metros de las orillas de un cauce y si la humedad supera el 40% la distancia a guardar será de 10 metros.

La aplicación de la nueva disposición va a implicar, sobre todo, exigencias en las explotaciones ganaderas, especialmente en vacuno (ya tocadas por la crisis del virus en carne y en leche) y, con ello, la necesidad de llevar a cabo elevadas inversiones para el manejo de los estiércoles. En las pequeñas explotaciones existe una justificada preocupación por lo que pueden restar las nuevas exigencias a la ya escasa rentabilidad del momento, lo que abriría la puerta a los cierres. En esta dirección se debía contemplar la posibilidad de que fondos de Desarrollo Rural jugaran un papel importante a la hora de apoyar la adecuación de estructuras de miles de pequeñas explotaciones para cumplir con esa normativa y asegurar así su supervivencia.



LOLA ORTIZ

Caixabank potencia el sector vitivinícola



CaixaBank, a través de AgroBank, su línea de negocio especializada en el sector agrario, ha renovado su acuerdo de colaboración con la Plataforma Tecnológica del Vino con el objetivo de apoyar al sector vitivinícola y promover su innovación. Gracias al acuerdo la entidad financiera ofrecerá formación en diversas áreas y facilitará a las empresas de la PTV su apertura al comercio exterior.

EL DATO

180

Son los millones de euros que llegarían a Castilla y León de atenderse la demanda que lanza COAG a la Unión Europea. La organización agraria solicita que se dote a los fondos de reconstrucción para el campo -denominados Next Generation EU- con 15.000 millones en total, en vez de los 7.500 que hay ahora sobre la mesa, que supondrían 90 para esta región.